



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

12 DE NOVIEMBRE DE 2015

28ª Reunión – 14ª Sesión Ordinaria – 2º Período

Presidencia del señor concejal **Miguel Zamarini** y de la señora concejala **Norma López**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Marcelo Marchionatti**

Secretario General Administrativo: Sr. **Gonzalo Aciar**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge

Bonifacio, Ma. Julia

Cardozo, Carlos

Cappiello, Miguel

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Chale, Sebastián

Foresi, Viviana

Giménez Belegni, Lorena

Gigliani, Ma. Fernanda

Giuliano, Diego

León, Daniela

López, Norma

López Molina, Rodrigo

Miatello, Osvaldo

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Sciutto, Manuel

Schmuck, María E.

Sukerman, Roberto

Zamarini, Miguel

Señores concejales ausente c/aviso

Cavallero, Héctor

Martínez, Ana

Rosúa, Martín

SUMARIO

- 1.- Apertura
- 2.- Asuntos Entrados
- 3.- Plan de Labor Parlamentaria, modificación
- 4.- Despachos de comisiones
- 5.- Aprobación Versión Taquigráfica
- 6.- Resolución de Presidencia, comunicación baja y alta de Personal Político
- 7.- Resolución de Presidencia, autorización ausencia Sr. concejal Cavallero, sesión 05/11/2015
- 8.- Resolución de Presidencia, autorización ausencia Sr. concejal Rosúa, sesión 05/11/2015
- 9.- Resolución de Presidencia, autorización interrupción licencia extraordinaria, agente Emiliano Álvarez
- 10.- Resolución de Presidencia, aceptación renuncia al cargo de concejal, Miguel Capiello
- 11.- Resolución de Presidencia, aceptación renuncia al cargo de concejal, Héctor Cavallero
- 12.- Resolución de Presidencia, autorización ausencia Sra. concejala Martínez, sesión 05/11/2015
- 13.- Resolución de Presidencia, autorización entrega de subsidios
- 14.- Se sanciona decreto, autorización plan especial de pago por deuda TGI, contribuyente que indica (despacho de comisión)
- 15.- Se sanciona decreto, autorización condonación de deuda por DREi y TGI (despacho de comisión)
- 16.- Se sanciona decreto, autorización exención de pago TGI, contribuyente que indica (despacho de comisión)
- 17.- Se sanciona decreto, autorización condonación deuda y eximición pago de TGI, institución que indica (despacho de comisión)
- 18.- Se sanciona decreto, transgresiones al Reglamento de Edificación, autorización excepción inmueble que indica (despacho de comisión)
- 19.- Se sanciona decreto, solicitud gestión regulación dominial, sector que indica (despacho de comisión)
- 20.- Se sanciona decreto, solicitud gestión regulación dominial, barrio que indica (despacho de comisión)
- 21.- Se sanciona decreto, solicitud de informes sobre situación catastral terrenos que indica (despacho de comisión)
- 22.- Se sanciona ordenanza, modificación art. 1º inciso 10 Ordenanza 7600 (despacho de comisión)
- 23.- Se sanciona ordenanza, creación sistema de bicicletas públicas (despacho de comisión)
- 24.- Homenaje
- 25.- Se sanciona decreto, solicitud implementación plan de contenerización, lugar que indica (despacho de comisión)
- 26.- Se sanciona ordenanza, modificación art. 1 Ordenanza 9412 (despacho de comisión)
- 27.- Se sanciona decreto, cumplimiento Decreto 42.798 (sobre tablas)
- 28.- Se sanciona decreto I y decreto II, Interés Municipal, maratón “Día del vecino”, autorización uso de espacio público (sobre tablas)
- 29.- Se sanciona decreto, autorización operativo de tránsito (sobre tablas)
- 30.- Se sanciona decreto, autorización uso de espacio público, modificación (sobre tablas)
- 31.- Se sanciona decreto, autorización uso de espacio público (sobre tablas)
- 32.- Se sanciona decreto, autorización operativo de tránsito (sobre tablas)
- 33.- Se sanciona ordenanza, Mesa Permanente de Seguimiento, Control y Asesoramiento sobre Violencia de Género y Familia, creación (sobre tablas)
- 34.- Se sanciona decreto, autorización uso de espacio público (sobre tablas)
- 35.- Se sanciona decreto, autorización uso de espacio público (sobre tablas)
- 36.- Se sanciona decreto, Entidad de Bien Público, Círculo Médico de Rosario (sobre tablas)
- 37.- Se sanciona decreto, Entidad de Bien Público, CENAIH (sobre tablas)
- 38.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, Certamen de Canto Regional “Tu Buena Estrella Federal” (sobre tablas)
- 39.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, evento “Art Fashion Night Rosario” (sobre tablas)
- 40.- Se sanciona decreto, autorización uso de espacio público (sobre tablas)
- 41.- Se sanciona resolución, Interés Municipal, autorización uso de espacio público (sobre tablas)
- 42.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, “Premio Joven Empresario Argentino 2015” (sobre tablas)
- 43.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, Foro Debate de la Ley Nacional y Federal de las Culturas (sobre tablas)
- 44.- Se sanciona decreto, solicitud gestión remisión nómina de Asociaciones Cooperativas Policiales (sobre tablas)
- 45.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, Programa Radial “Responsabilidad Social & Empresaria” (sobre tablas)
- 46.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, edición 2015 de la “Jornada Solidaria Mac Día Feliz” (sobre tablas)
- 47.- Se sanciona decreto, Locutor Distinguido, Jorge José “Pichi” Cetta Vindelli (sobre tablas)
- 48.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, Curso Internacional de la Sociedad Argentina de Patología (sobre tablas)
- 49.- Se sanciona decreto, Bailarines Distinguidos, Claudio Omar Rubio y María V. Ruggieri (sobre tablas)
- 50.- Se sanciona decreto, Diploma de Honor,

Agrupación Andaluza de Rosario (sobre tablas)
51.- Se sanciona decreto, solicitud estudio de factibilidad sobre permiso provisorio de uso de espacio público, según indica (sobre tablas)
52.- Se sanciona decreto, solicitud realización controles de bicisendas y ciclovías (sobre tablas)
53.- Se sanciona decreto, Visitante Distinguido, Javier Fernández Hernández (sobre tablas)
54.- Se sanciona decreto, solicitud inspección por ruidos molestos zona que indica (sobre tablas)
55.- Se sanciona resolución, realización 2ª Jornada sobre Veganismo y Derechos de los Animales (sobre tablas)
56.- Se sanciona decreto, solicitud inspección en Centro de Salud que indica (sobre tablas)
57.- Se sanciona decreto, solicitud informe sobre construcción que indica (sobre tablas)
58.- Se sanciona decreto, autorización uso explanada Norberto “Pappo” Napolitano (sobre tablas)
59.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, Congreso de Delegados de la Asociación de Profesores Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (sobre tablas)
60.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, carrera de la Fundación Leo Messi (sobre tablas)
61.- Se sanciona decreto, solicitud celebración convenio con Facultad de Ingeniería (UNR) (sobre tablas)
62.- Se sanciona ordenanza, obligatoriedad de locales gastronómicos disposición de 250 cc de agua potable para consumo (sobre tablas)
63.- Se sanciona ordenanza, modificación artículo 2º de Ordenanza N° 8340 (sobre tablas)
64.- Se sanciona decreto, autorización uso de espacio público (sobre tablas)
65.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, Charla Informativa “Rosario Habla de Autismo” (sobre tablas)
66.- Se sanciona decreto, solicitud colocación cartelera de estacionamiento reservado, lugar que indica (sobre tablas)
67.- Se sanciona ordenanza, “Semana de prevención y detección temprana del Cáncer de Piel”, 3er. semana de noviembre de cada año (sobre tablas)

68.- Se sanciona decreto, Interés Cultural, “Cinerario Parroquial” (sobre tablas)
69.- Resolución de Presidencia, carácter administrativo
70.- Resolución de Presidencia, autorización ausencia Sr. concejal López Molina, sesión 12/11/2015
71.- Se sanciona decreto, Artista Distinguida, escultora Adriana Susana Sisto (orden del día)
72.- Se sanciona decreto, autorización uso de espacio público (orden del día)
73.- Se sanciona decreto, solicitud estudio de factibilidad sobre Espacio declarado de Interés Municipal “La Pérgola”, lugar que indica (orden del día)
74.- Se sanciona decreto, solicitud estudio de factibilidad sobre realización conexión de red cloacal, lugar que indica (orden del día)
75.- Se sanciona decreto, solicitud colocación cartelera indicadora del TUP y de tránsito, lugar que indica (orden del día)
76.- Se sanciona decreto, solicitud estudio de factibilidad sobre colocación gigantografías y relojes, sector Estación de Ómnibus Mariano Moreno (orden del día)
77.- Se sanciona decreto, solicitud de informe sobre Programa Integral para Recuperadores Urbanos y Eliminación de la Tracción Animal “Andando” (orden del día)
78.- Se sanciona decreto, solicitud realización estudio fitosanitario en especie arbórea que indica (orden del día)
79.- Se sanciona decreto, solicitud realización estudio fitosanitario en especie arbórea que indica (orden del día)
80.- Se sanciona decreto, solicitud realización estudio fitosanitario en especie arbórea que indica (orden del día)
81.- Se sanciona decreto, solicitud realización estudio fitosanitario en especie arbórea que indica (orden del día)
82.- Se sanciona decreto, solicitud realización estudio fitosanitario en especie arbórea que indica (orden del día)
83.- Recarataciones
84.- Ingresos de expedientes y preferencias
85.- Cierre

–En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones del Concejo Municipal, a las 16 y 46 del jueves 12 de noviembre de 2015.

1.- Apertura de la sesión

Sr. Presidente (Zamarini). – Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.-Asuntos entrados

Sr. Presidente (Zamarini). – Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Se votará si la misma se da por leída.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

–Intercálese la nómina de asuntos entrados.

3.-Plan de Labor Parlamentaria, modificación

Sr. Presidente (Zamarini).– Si alguien va a hacer alguna modificación, solicito que lo expongan en este momento.

Yo voy a solicitar el expediente del señor concejal Giuliano, para que pase a ser considerado en los sobre tablas como asunto n° 1, porque ha habido un error. El 225.723 va a quedar en el n° 1 y actualmente en el listado ustedes lo tienen en el n° 41. Pasa el 41 al 1.

Solicitud del señor concejal Boasso del expediente 225.732 se incorpore al tratamiento de los expedientes que no cuentan con despacho de comisión.

Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria, con las modificaciones e incorporaciones solicitadas.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

4.-Despachos de comisiones

Sr. Presidente (Zamarini). – Por Secretaría se dará cuenta de los despachos de las comisiones.

–Intercálese la nómina de los despachos de las comisiones.

5.- Versiones taquigráficas

Sr. Presidente (Zamarini).- Se vota la versión taquigráfica correspondiente al día 15 de octubre de 2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

6.- Sr. Concejal Boasso comunica Baja y Alta de Personal Político

Sr. Presidente (Zamarini). – Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente n° 225.700–C–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

7.- Bloque PPS comunica ausencia del Sr. Concejal Cavallero a Sesión 12/11/2015

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el proyecto del expediente n° 225.713–B–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.- Bloque UCR 1983 comunica ausencia del Sr. Concejal Rosúa a Sesión 12/11/2015

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el proyecto del expediente n° 225.715–B–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.- Solicitud Interrupción Licencia Extraordinaria, agente que indica

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el proyecto del expediente n° 225.716–A–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10.- Sr. Concejal Capiello comunica renuncia a su cargo a partir del 10/12/2015

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el proyecto del expediente n° 225.717–C–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

11.- Sr. Concejal Cavallero comunica renuncia a su cargo a partir del 02/12/2015

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el proyecto del expediente n° 225.709–C–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

12.- Autorización ausencia Sra. Concejala Martínez, sesión 12/11/2015

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el proyecto del expediente n° 225.726–C–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

13.- Autorización entrega de subsidios

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el proyecto del expediente n° 225.727–R–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

14.- Autorización plan especial de pago por deuda TGI

Sr. Presidente (Zamarini).– Se van a considerar los expedientes que cuentan con despacho de comisión, contenidos en el orden de preferencias.

Se tratará el asunto 390.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 224.224–M–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

15.- Autorización condonación deuda DREI y TGI

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 398.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 224.553–M–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

16.- Autorización exención pago TGI

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 405.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 224.245–I–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

17.- Autorización condonación y eximición del pago TGI

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 406.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 224.280–C–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

18.- Transgresiones al Reglamento de Edificación, autorización excepción inmueble que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 850.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 225.022–I–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

19.- Solicitud gestión regularización dominial en lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 851.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 225.121–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

20.- Solicitud gestión informe s/ Complejo FONAVI, B° del Sindicato de la Carne

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 853.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 225.254–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

21.- Solicitud informe s/ situación catastral de terrenos

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 854.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 225.278–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

22.- Modificación Art. 1° inc. 10 Ordenanza 7600

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 926.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 225.384–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

23.- Creación Sistema de Bicicletas Públicas

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 934.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 224.258–I–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini). – En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi. – Señor presidente, después de distintos debates en las comisiones que este expediente estuvo caratulado, en Servicios Públicos, en Obras Públicas y en Presupuesto, hoy llegamos al recinto para fijar cuál son las modalidades, en primer lugar, y luego las tarifas del sistema de bicicletas públicas que poco a poco va ganando terreno en la ciudad. Como los rosarinos están viendo, se han instalado en diversas zonas de la ciudad, estaciones, algunas ya tienen algunas unidades, otras están listas para colocar las bicicletas allí y poder empezar a funcionar. Y lentamente los rosarinos se van

acostumbrando, van haciendo parte de su entorno un sistema que la ciudad también discutió durante mucho tiempo, que lo intentó muchas veces, al menos en un par de oportunidades, con dificultades por la provisión, con precios excesivos en el pago de los rodados en lo que se pretendía cobrar por los oferentes.

Bueno, finalmente todos esos problemas se han resuelto y hoy estamos en condiciones de avanzar en un dictamen para que trate este Cuerpo que fija, en primer lugar, el período a partir del cual este sistema va a empezar a tener un valor.

Hemos considerado oportuno que en los meses de verano, que por lógica es el momento de mayor utilización y que naturalmente este sistema puede difundirse, hasta el 1° de abril sea gratuito para todos los ciudadanos, recordemos que el sistema prevé la utilización de la tarjeta sin contacto, es el único requisito, que la persona esté registrada en el sistema de tarjeta sin contacto para generar la responsabilidad en el cuidado del rodado que saca.

–*Se oye murmullo.*

–*El señor presidente solicita silencio.*

Sr. Comi. –...Entonces, decíamos a partir del 1° de abril es el momento donde va a empezar a regir un cuadro tarifario que prevé tres tipos de suscripciones, una suscripción diaria que habilita el uso del sistema durante un día, 24 horas, y como valor se fije en el equivalente de uno y medio de un vtb, esto es algo así como 8.50 pesos.

–*Dialogan.*

–*Suena el timbre llamando al orden.*

Sr. Comi. –...Luego una suscripción mensual que habilite el uso del sistema durante un mes calendario y cuyo valor se fije en el equivalente a 15 vtb y una suscripción anual que habilite el uso del sistema durante un año calendario y cuyo valor se fije en el equivalente a 100 vtb; hemos discutido mucho y seguramente va a ser parte del debate del pleno sobre si el sistema debía tener costos o debía ser gratuito. Nosotros sabemos, y lo decían, hoy leía algunos APN recién de algunos colegas concejales que hablaban de un costo de funcionamiento de 5 millones y medio de pesos al año, esto es exactamente el costo del sistema en su conjunto, lo leía recién en un APN del concejal Boasso, realmente es así esto es lo que hemos conversado con la intendenta, pero bueno, justamente este sistema amerita para que sea un sistema que pueda ir creciendo y que pueda ir desarrollándose que sea sustentable, que pueda tener un mínimo cubierto por lo menos el costo del desarrollo y aspiramos a llegar a muchas más estaciones e incorporar muchos más rodados en distintas partes de la ciudad.

El proyecto original incorporaba en nuestra mirada una franquicia del 50 % del valor en suscripciones mensuales y anuales que realicen estudiantes secundarios y universitarios que a su vez reúnan las condiciones para gozar del sistema de franquicia del transporte urbano vigentes al momento de la solicitud.

Decimos que el estudiante que tiene medio boleto sea secundario o universitario que cumple con los requisitos que establece el sistema, pueda gozar de la suscripción mensual o anual del medio boleto; y a la vez proponemos al despacho original de la comisión y en esto le pido a los colegas que me sigan un instante más, incorporar un artículo 3° que redactado queda de la siguiente manera: “Fíjese el precio de la tarifa para trabajadores menores a 35 años que posean un sueldo equivalente al salario básico de empleados de comercio categoría B, en el 50 % del valor establecido en el cuadro de la tarifa 1”. O sea, hacer una equivalencia entre los derechos de los estudiantes secundarios, terciarios y universitarios y los trabajadores menores a 35 años que cobren el salario básico o menos del salario básico de empleados de comercio, categoría B, hasta ese valor.

Después el sistema, lo tienen los colegas a disposición, en el dictamen tiene tarifas adicionales por tiempo de uso cuando el usuario se pasa en el tiempo, esto lo pueden ver, va variando de acuerdo con la cantidad de minutos.

Por último también, a pedido de distintos concejales que de alguna manera buscan mejorar la sustentabilidad del sistema y el desarrollo hacia el futuro, incorporamos un artículo que en la redacción que proponemos queda ahora como artículo 5°: “El

Departamento Ejecutivo Municipal quedará facultado para elaborar un programa de sponsoreo mediante publicidad privada cuyo fondo se destinarán al sostenimiento económico del sistema de bicicletas públicas”. Por supuesto que esto es un objetivo a cumplir para que el sistema, como decimos, no dependa o pueda depender en el futuro lo menos posible de la inversión, pero también que las tarifas sean lo más accesible y, porque no, llegar en algún momento a la gratuidad si es que el sistema de sponsoreo puede cubrir los costos del sistema.

En síntesis nos parece un paso adelante, estamos en estos días también con discusiones fuertes acerca de los nuevos trazados de bicisenda, quedará para otra oportunidad, pero significa que hay una política pública de este municipio, después decidiremos cuál sí, cuál no, pero hay una política pública sostenida en el tiempo que es el desarrollo del sistema de bicisendas primero para los usuarios en términos personales, ahora ya con un sistema público de bicicletas que parecía lejano en la ciudad pero que hoy las estaciones están construidas, y están a punto de empezar a funcionar en su totalidad, bueno, ahora ya con una modalidad gratuita hasta el 1° de abril, y con este cuadro de tarifas que proponemos que nos parece que es accesible y que es a su vez justo y que incorpora estas dos franquicias para las categorías que resaltábamos antes.

Seguramente habrá otras opiniones, las respetamos como siempre, las creemos por lo menos las que hemos escuchado, justas en lo conceptual pero desde la responsabilidad de una ciudad que debe cuidar sus finanzas y que por supuesto los presupuestos están acotados y toda nueva política significa una inversión y significa un gasto nos parece que éste es el equilibrio que podemos encontrar entre este nuevo sistema, los fondos que demanda y las necesidades de los usuarios para que las tarifas que puedan pagar, especialmente estos sectores, sean realmente accesibles.

Les pedimos a los colegas que nos acompañen en este planteo. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso. – Señor presidente, voy a tratar de ser sintético pero contundente. No estoy de acuerdo que se cobre en el sistema de bicicletas públicas, no le llamen bicicletas públicas, llamen sistema de bicicletas que en lugar de concesionársela privados como ocurre por ejemplo en otras ciudades del mundo, la gestiona el municipio.

Hace una semana presenté un proyecto, creo que otros concejales en el mismo sentido, para que las bicicletas sean realmente gratuitas. Parece que lo único que le importa a esta administración una vez más es la caja, y por qué lo único que le importa es la caja, el proyecto que presenté contiene en su seno el agregado que ahora hacen que es nuevo en donde el municipio podrá elaborar un programa de sponsoreo mediante publicidad privada, en realidad el sponsoreo de publicidad privada va con sistema gratuito, cuando lo propuse justamente para que la recaudación del sponsoreo privado sirva para el mantenimiento del sistema, acá parece que la quieren todas cobrar y además el sponsoreo de un sistema en donde la inversión fue cero porque la realizaron con un crédito internacional no reembolsable, la verdad que este sistema debe tener un objetivo, que la mayor cantidad de trabajadores lo utilicen para ir a su trabajo.

Mientras nosotros vamos al sistema de cobro, bueno, en Buenos Aires es gratuito, y si le gusta un sistema todavía más avanzado, en Francia le pagan a los trabajadores para que utilicen la bicicleta para ir al trabajo, es decir que acá le cobramos y además de cobrarle al trabajador, vamos a recaudar vía publicidad. En Francia se paga 0,25 euro por kilómetros los empleados que van al trabajo en bicicleta, según los resultados presentados hubo un aumento del 50% del uso de este medio de transporte. Se preserva la ecología, es decir se sostiene, se promueve la ecología y se promueve que los empleados, los trabajadores, utilicen la bicicleta para ir al trabajo.

Se estableció bajo declaración jurada, el trayecto y ese trayecto, el promedio, fue unos 5 kilómetros, es decir que los trabajadores, tuvieron –además– una mejora en su sueldo de 40 euros, es decir, promoví el transporte en bicicleta de los trabajadores para que vayan al trabajo y además se llevan 40 euros más a su casa que, por supuesto, les es muy útil. Aquí nosotros estamos en un camino inverso, en una ciudad, donde 200 mil

personas viven en villa de emergencia, donde la crisis económica se va a hacer notar en los próximos tiempos, vamos a cobrar la bicicleta. Con esto otra incongruencia, cuál es el apuro de aprobar una tarifa en el día de hoy, alguien del oficialismo o de los que van a votar a favor me dan una explicación coherente de por qué se aprueba hoy una tarifa, cuando va a ser gratuita hasta abril. La verdad chicos, la incoherencia es total, voto una tarifa que va a regir a partir del 1 de mayo. ¡Che! ¿No se les está yendo la mano en el acondicionamiento del nuevo Concejo? A ver, quieren que hagamos una sesión y le aprobemos todas las ordenanzas que se puedan aprobar, así los próximos concejales, en los próximos cuatro años, se van de vacaciones, porque lo vamos a reacondicionar -de una forma tal- que realmente no van a poder discutir ni aprobar absolutamente nada. Ya tienen un transporte indexado dos veces al año, ahora le fijamos tarifa de bicicletas que va a estar vigente a partir del 1 de mayo, porque va a ser gratuito hasta abril; insisto, si va a ser gratuito hasta abril, por qué la vamos a seguir debatiendo a esta temática, por qué no seguimos analizando la posibilidad de que continúe gratuita, con un buen sponsoreo. No, acá cobro sponsoreo, la verdad que estoy viendo –nuevamente– apuros en la aprobación de determinadas normas, que tengo la sensación, la impresión o la seguridad, que tiende a evitar la decisión en el próximo Concejo, pero como todas las acciones que en nuestra vida hacemos de apuro, se hacen desprolijas, se hacen mal.

Por lo tanto, señor presidente, no voy a votar favorablemente, tarifa alguna, en el sistema de las mal llamadas bicis públicas, no son públicas, van a ser bicis privadas, cuya administración la va a realizar el Municipio. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Señor presidente, discúlpeme, pensé que le iba a dar la palabra al señor concejal Comi. No, no es así, ah, apunta todas las críticas y después responde, me parece bien. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Sí, concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Señor presidente, en el mismo sentido que el concejal Boasso, primero decir que me llamó la atención que estemos hoy discutiendo este expediente, no solamente por lo que dijo el concejal Boasso, que claramente no había ningún apuro, claramente el servicio era gratuito hasta el mes de abril y que además se hicieron operaciones de prensa bastante absurdas, diciendo que el sistema no podía comenzar a funcionar porque los concejales no aprobaban la tarifa, lo cual es una absoluta mentira, queda claro que es una absoluta mentira.

Pero además, los asesores nuestros que fueron a la comisión de servicios públicos, les había quedado claro que esto se iba a discutir en la comisión, tenía que pasar porque había algunas modificaciones realizadas, tenía que volver a la comisión de servicios públicos, así que lo que se hizo fue retirar algunas modificaciones para que hoy pudiera venir al recinto y hacer las modificaciones en el recinto, que, parlamentariamente está permitido sí, no están cometiendo ningún delito, pero me parece que está bueno ser respetuosos también de la labor legislativa de los otros concejales, de los asesores que van a las comisiones, del tiempo que determinadas ordenanzas merecen para su tratamiento y creo que hoy se falta el respecto por esas dos cuestiones, primero porque no había ningún apuro y, en segundo lugar porque, insisto, podría haberse discutido la semana que viene en comisión.

Al igual que el concejal Boasso, nosotros presentamos una propuesta que tenía que ver con buscar una alternativa de financiamiento del costo del sistema y era, justamente, también una propuesta de sponsoreo y, en ese sentido, lamentamos que ni siquiera se haya tenido en cuenta, ni siquiera se haya valorado, es decir es un proyecto que hoy está presentado y mañana lo mandamos a archivo, prácticamente, no se ha tenido en cuenta. Y, justamente, lo que perseguíamos, en este proyecto, primero para tener en cuenta que en la República Argentina los sistemas de bicicletas públicas ninguno es pago, en La Plata, en Mendoza, en Buenos Aires es gratuito para el usuario y pensábamos que la ciudad de Rosario, podía ir en el mismo sentido. Que el sistema tiene un costo, sí lo tiene, por eso pensábamos que era importante, solventar esos costos a través de un sistema de sponsoreo.

Y después, me parece que es oportuno también decir, que se ha vendido, públicamente que tenemos arriba de cien kilómetros de ciclovía y nos jactamos de eso, primero que tenemos que ser sinceros y decirles a la ciudadanía que las estaciones, las dieciocho estaciones que hay en la actualidad, no las va a poder utilizar claramente un vecino que vive en zona oeste de la ciudad y que puede utilizar la bicicleta para venir al centro a trabajar, sino que están puestas justamente en sectores geográficos del centro, en sectores que son universitarios, en distintas facultades, en plazas del centro de la ciudad y esperamos y de hecho, a veces, uno escucha a algunos funcionarios municipales cuestionar a los concejales que hacemos algunos aportes, ni siquiera pudiendo entender que nosotros sostenemos como positivo que la ciudad de Rosario tenga una red de ciclovía, que apoyamos que esa red de ciclovía sea la más completa, es decir, que aborde toda la ciudad, que cualquier vecino, aún no utilizando este sistema público de bicicleta, pero que sí utiliza su bicicleta para ir a trabajar, pueda tener una red de ciclovía para la flota de trabajadores desde Las Flores hasta el centro, hasta la zona oeste al centro, dentro de zona sur al centro, bueno hoy no tenemos esa realidad.

Y además, las ciclovías con las que hoy cuenta la ciudad de Rosario, presentan algunas dificultades. La primera es el control. Acá va un ejemplo, el control que hace la policía de la provincia de Santa Fe, en la ciudad, en moto, yendo por dentro de la ciclovía, el transporte público de pasajeros, invadiendo la ciclovía; en calle Pellegrini, donde esto era anterior, ahora la finalización, pero hay muchas calles, en donde la red de ciclovías está incompleta; por lo tanto tiene que haber una señalización que le diga al ciclista que, en determinado momento se termina la ciclovía. Los elementos físicos que funcionan como obstáculos para que los automóviles individuales no invadan la ciclovía, hay zonas donde se han colocado algunos cordones montables que impiden, claramente, que el automóvil pueda invadir la ciclovía y en muchas zonas de la ciudad hay sectores donde claramente está pintado simplemente de amarillo.

Por lo tanto, en calles angostas, donde hoy convive el estacionamiento, donde por ejemplo frente al Provincial hay ambulancias, que necesariamente se tienen que poner en doble mano, donde a su vez pasa el transporte público de pasajeros y está la ciclovía, se hace muy dificultoso la convivencia de todos a la vez y los automóviles terminan invadiendo la ciclovía, poniendo en riesgo la seguridad de los ciclistas. No están marcados los ingresos y los egresos de las ciclovías para los ciclistas, por lo tanto, muchos ciclistas hacen como este señor que ingresa a la ciclovía por la senda peatonal, lo cual no corresponde, debido a que pone en riesgo, ahí sí, la vida de los peatones, ya no de los ciclistas, sino de los peatones.

En calle Salta, al no respetar y, de hecho Alvarado se confundió cuando decía, nos quiso responder, diciendo que no había normas internacionales, nunca dijimos que haya normas internacionales, dijimos que hay criterios y reglas, a nivel internacional, en materia de seguridad de ciclovías, y entre ellas son los anchos. Primero, el ancho que debe tener una ciclovía para permitirle al ciclista que frente a un obstáculo pueda hacer alguna maniobra, bueno, lo angosto que son las ciclovías que se están marcando hoy en la ciudad, no permiten al ciclista hacer ningún tipo de maniobra, es decir, la maniobra implica pasarse del lado del automóvil o chocarse el cordón. Y como en este caso, cuando hay estacionamiento paralelo a la ciclovía, no puede pasar nunca esto, señor presidente, pero esto ni siquiera le diría que tiene que ver con alguna regla o norma internacional, tienen que ver con el sentido común, si un automovilista abre la puerta de su auto, invade la mitad de la ciclovía, esto no puede ocurrir, ocurre en la ciudad de Rosario. Y bueno, tengo un montón de ejemplos más, señor presidente. Por lo tanto, de hecho hace un año que tenemos un proyecto presentado en este sentido, en la comisión de Obras Públicas, que no tenemos todavía la oportunidad ni siquiera de saber lo que piensan los concejales al respecto, me parece que son los temas a los que nos tenemos que abocar, no alcanza, señor presidente, con jactarnos y vender públicamente a nivel internacional que tenemos 100 kilómetros de ciclovías, tenemos que jactarnos también que tenemos ciclovías que están, que tienen la seguridad necesaria para los ciclistas, y que también me parece que hay algunas cuestiones que todavía no hemos terminado de

resolver, que son pequeñas cosas pero que son muy importantes para los vecinos de la ciudad. Y como bien dijo el señor concejal Comi, este sistema se puede pagar con la tarjeta sin contacto, es decir, se utiliza la tarjeta sin contacto. Todavía no pudimos resolver que los lugares que hoy recargan la tarjeta, no le cobren un plus al ciudadano, por lo tanto anticipar que muchos de los vecinos que van a pagar por el servicio lo que hoy algunos concejales van a votar, si se sigue permitiendo que algunos cobren un plus en la tarjeta, claramente a los vecinos les sale mucho más caro el colectivo, les va a salir mucho más caro el estacionamiento y le va a salir mucho más caro este sistema de bicis públicas. Y por supuesto, también, señor presidente, algo que no está saldado, son los puestos de recarga, todavía hay una deuda de mayor cantidad de puestos de recarga públicos en los distintos barrios de la ciudad, no solamente en el centro de la ciudad, y que no funcionen solamente en horario de comercio, que le permitan al vecino cargar, recargar su tarjeta también en sábados, en domingos y feriados, y eso claramente no ocurre. Por lo tanto, señor presidente, por todo lo dicho, la verdad me parece inoportuna la votación de hoy, creo que nos merecíamos una mayor discusión, porque a diferencia de lo que algunos funcionarios se creen, nosotros sí sostenemos que Rosario tiene que tener mayor red de ciclovías, sostenemos una política de movilidad donde todos podamos convivir, no sólo los automovilistas, de hecho lo planteamos en nuestro proyecto presentado en la comisión de Obras Públicas, que la educación vial no solamente esté dirigida a los automovilistas, tenemos que entender que en la movilidad tenemos que convivir todos y para eso tiene que haber un cambio cultural, pero también tiene que haber políticas públicas no de improvisación, sino tiene que haber políticas públicas serias. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Giménez.

Sra. Giménez. – Señor presidente, en el mismo sentido que los dos concejales preopinantes, nosotros no vamos a acompañar este proyecto y el análisis lo hacemos también, creo que en tres partes puntuales. El primero, como decía antes la señora concejala Gigliani, las estaciones de bicicletas están planteadas siempre dentro del macro o del microcentro y estamos dejando de lado creo que a un sector muy importante que es el que más podría aprovechar este sistema, sobre todo en este tiempo que va a ser gratuito y que podría beneficiar muchísimo al sector de la gente trabajadora y al de los barrios más populares. Siempre se está pensando, diagramando la ciudad desde el centro hacia afuera y no desde los barrios hacia el centro, intentando que los sectores más populares, que los trabajadores puedan ingresar al centro a través de un sistema gratuito de bicicletas sin esperar de ver si el sponsoreo funciona, si no funciona, de qué manera vamos ampliando las estaciones de bicicletas. Hay arterias importantísimas en distintos barrios de la ciudad que creo que merecerían una estación de bicicletas, en el caso de la Seccional 19 tenemos Rouillón, Seguí, calle Cafferata en la Seccional 13, y podemos enumerar así un montón de barrios y de avenidas importantes, de arterias importantes que se verían muy beneficiadas con el sistema público de bicicletas, que por supuesto debería ser gratuito. Con respecto al tema de las bicisendas, también ya lo han mencionado los concejales anteriormente, pero es una situación que también nos preocupa y nos preocupa mucho. En los últimos días hemos visto un gran incremento de ciclovías a lo largo de muchas arterias. Lo dijo antes la señora concejala Gigliani, pero lo voy a volver a repetir, y hay un caso puntual, y lo digo porque paso por allí todos los días, el de calle Rioja, es una calle que a la altura del corte transversal que hace la calle Ricchieri sufre un angostamiento en la calle bastante importante, con lo cual la ciclovía de repente hace una maniobra que no está señalizada, que puede traer serias consecuencias tanto para el ciclista como para la persona que viene manejando un auto. A partir de allí, hasta la calle Francia, los autos tienen que manejarse nada más que en fila, no pueden circular dos autos y tienen que estar respetando siempre la bicisenda que no está señalizada, por otro lado, lo cual hace que ponga en riesgo tanto al ciclista como al automovilista por cualquier maniobra que se pueda hacer. Y de allí en adelante con los semáforos que están allí, hace que en las horas pico de tránsito, las calles transversales queden cortadas también debido a la cantidad de autos que circulan por el

lugar. Por último, para no hacerlo tan repetitivo porque creo que todos estamos más o menos rechazando este proyecto en el mismo sentido, cuando se le delega en el artículo 4° el sponsoreo a un programa de sponsoreo que el Departamento Ejecutivo deberá implementar con respecto al tema de las ciclovías, tampoco estamos de acuerdo. En principio, si hay dos proyectos presentados con antelación que tienen que ver con el sponsoreo del sistema de bicicletas, mínimamente se tendrían que haber contemplado dentro de este proyecto, porque dejar librado al saber del Ejecutivo el sponsoreo cuando no es claro de qué sistema de sponsoreo estamos hablando, me parece que no corresponde. Debería, dado de alguna forma va a modificar partidas presupuestarias, pasar por el Concejo también. Cuando se habla de sponsoreo no sabemos si estamos hablando de Derecho de Publicidad, si estamos hablando de qué beneficios se le va a dar a las empresas, si ese beneficio va a redundar en una disminución del DREI, si el dinero que se recaude se va a utilizar para el mantenimiento, para la reducción de tarifa, para la ampliación de la flota de bicicletas, para la ampliación de las estaciones de bicicletas, no lo sabemos, no está claro. Por ende tampoco vamos a aprobar un proyecto que tenga un programa cerrado que no sepamos lo que estamos aprobando. Creo que entre estas razones, más todas las que ya dijeron los concejales preopinantes anteriormente, son las cuales nos llevan a no acompañar el proyecto que estamos tratando. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano. – Señor presidente, también para referirnos a este cuadro tarifario, en realidad. Lo que estamos hoy debatiendo es un cuadro tarifario que, reconozco, no es lo mismo lo que llegó de la Municipalidad, el mensaje, sino que ha tenido una evaluación y una evolución el mensaje del Ejecutivo, a partir de aportes que se fueron realizando en el Concejo, respecto de la gratuidad, respecto de por lo menos un tramo.

Pero este tema no comienza hoy, el tema ciclovías y bicicletas y promoción de las bicicletas en la ciudad, la verdad que tiene un debate bastante largo y tiene productos que son de este Concejo Municipal que han tenido su debate.

Mire, en el año 2011 nosotros presentamos un proyecto de ciclovías, en la ciudad, un proyecto de ordenanza, expediente del 21 de septiembre del 2011, justo para el día del estudiante, no, de la primavera, y qué planteábamos, qué es una ciclovía, cómo se puede determinar una ciclovía, y esto no es de libre creatividad del arquitecto o del programador de turno que tenga el municipio. Hay una ley nacional, que es la ley 25.965 que fue promulgada en el año 2004, que establece lo que es una ciclovía. Una ciclovía requiere de una construcción permanente, requiere una diferenciación de tramo, requiere una cantidad de elementos que no son los que hoy la ciudad de Rosario dicen que son ciclovías. Lo que hoy dice que son ciclovías en el municipio de Rosario son marcaciones o demarcaciones que en la mayoría de los casos tiene que ver con una línea prolongada de pintura y en otros, y dicen que va a ser progresivo algunos retardadores que se van poniendo, pero no hay construcciones permanentes como exige la ley nacional cuando habla de la ciclovía, donde hay en juego cuestiones de seguridad vial, cuestiones de urbanidad, cuestiones de educación vial en general, es decir, lo que acá decimos que es una ciclovía no tiene nada que ver con la ley nacional que establece la construcción permanente para la existencia de una ciclovía, y esto se propuso en septiembre de 2011.

En el año 2012 este Concejo aprobó un proyecto de nuestra autoría y de otros concejales que planteaba el tema de las bici estaciones, un programa de bici estaciones en la ciudad, esta es una ordenanza, Ordenanza n° 8863, 26 de diciembre de 2011 se aprobó, y creaba todo un programa municipal de bici estaciones de la ciudad de Rosario con el fin de emplazar, dice la ordenanza, espacios gratuitos y seguros de aparcamiento destinado a bicicletas. Con esta idea de que no se podía pensar en un sistema de ciclovías, si no se lograba que uno pueda dejar la bicicleta en algún lado, si usted va a usar la bicicleta para hacer trámites, para ir a la facultad, para ir a la escuela, para ir al trabajo, para ir al lugar que sea, debe tener un lugar donde estacionar esas bicicletas, que sean seguros, que sean justamente destinados a eso y con todo, esta ordenanza tiene siete artículos, establece qué se entiende por bici estación que es una construcción permanente destinada al estacionamiento de varias bicicletas en la vía pública o en

lugares privados que fueran cedidos a tales fines y la señalización, protección, soporte que posibilite dicha localización, además se explicaba que los soportes de bicicleta son elementos que se utilizan para candarla, dice la ordenanza vigente, o para amarrar el vehículo y que se deben construir en espacios accesibles, cómodos, gratuitos y de adecuada estética urbana respondiendo a criterios de aparcamiento de bicicletas de corta o larga duración. Este es el sistema público de bici estación. Ordenanza vigente, que garantiza la gratuidad.

Luego para ser justos con la evolución de este debate surgió la ordenanza que estableció un canon por el uso de la bici pública que es otra cosa, es un sistema de inversión del municipio a través de un crédito internacional no reembolsable que permite el uso de una bicicleta pública. Cuando surgió este debate hubo varias voces en el Concejo entre las que me cuento, planteando la necesidad de no volver a cargar al bolsillo del vecino para el uso de la bicicleta porque parecía, y lo es, una contradicción, el hecho de fomentar tanto como fomenta el municipio el uso de la bicicleta y bienvenido sea, y además en la primera ocasión que tengo cobrarle una tarifa. Tanto fomento, pero claro, una tarifa. Cuando todos sabemos que el fomento de la bicicleta no es una cuestión solamente referida a una campaña de publicidad, tiene que ver con cuestiones de salubridad, tiene que ver con cuestiones de reemplazo del vehículo automotor, tiene que ver con cuestiones de incluso bajar los niveles de polución dentro de la ciudad, tiene que ver con cuestiones de hacer más accesible todo lo que significa la movilidad, muchas cosas. Es tan beneficioso el uso de la bicicleta y tanto se promueve el municipio que en la primera de cambio y cuando aparece....

—Siendo las 17 y 30 se hace cargo de la Presidencia la señora concejala Norma López

Sr. Giuliano. —... la posibilidad de un sistema público le mandamos la tarifa. Y también sabemos que esa tarifa ahora tiene algunos cambios, bienvenidos sean los cambios, pero en mi caso, no podemos acompañar un sistema de bici pública rentada o de bici pública con tarifa porque no nos parece que responda al espíritu, primero de los debates que se dieron en este Concejo del programa de bici estaciones que es ordenanza de la ciudad del año 2011 y que además cuando llegó la hora del debate sobre lo que cuesta el sistema, los 5 millones, nos pareció que teníamos que hacer por lo menos un esfuerzo de imaginación y planteamos el tema del sponsoreo. ¿Qué pasó con el tema del sponsoreo? El municipio lo tomó. Pero, claro, no es que tomó gratuidad más sponsoreo, no, tomó tarifa más sponsoreo y gratuidad por un tramo muy pequeño, no era la idea. La idea cuando planteamos el sponsoreo y aquí lo hemos hecho juntos, la concejala Gigliani, el concejal López Molina, dijimos vamos a plantear el sponsoreo para evitar tener que otra vez pedirle al vecino que se haga cargo de esta tarifa, decíamos, un tiempo, un tramo de gratuidad y luego ensamblamos con un sistema público de sponsoreo. No, ahora no, ahora es tarifa más sponsoreo, entonces ya que estamos vemos si esa idea la utilizamos para seguir recaudando de otro lado en el sistema.

La verdad, no me parece razonable, porque este sistema que está difundido por todas partes como se llama “Mi bici, tu bici”, no es mi bici tu bici, es mi bici es tu bici por 8.60 pesos, es mi bici, es tu bici si pagas una tarifa, no es mi bici tu bici, es mi bici y será tu bici si pagas la tarifa que el Concejo te está aprobando hoy.

Sra. Presidenta (López). — Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello. — Señora presidenta, en realidad lo que hoy estamos tratando es de algún modo la implementación de lo que este Concejo dispuso en diciembre de 2012, hace ya casi tres años, mediante la Ordenanza 9030. Esta ordenanza crea un servicio cuyo objeto es el alquiler temporario de bicicletas, el alquiler de acuerdo con el Código Civil es un contrato por el cual una de las partes se obliga a otorgar el uso y goce temporario de una cosa a cambio del pago de un precio en dinero. A cambio del pago de un precio en dinero. Así que nosotros no votamos un sistema de préstamo, de comodato, sino votamos un sistema de alquiler. Por unanimidad se votó.

El artículo 8° de esa ordenanza dice que la suscripción al servicio tendrá tres modalidades, diaria, mensual y anual, obviamente, esa distinción no tiene sentido si

fuera gratuita. Los artículos que hablan a las sanciones por no devolver la bicicleta por ejemplo, en caso de infracciones leves, dice que tendrá una multa de hasta el valor equivalente a medio abono de suscripción mensual, si las infracciones fueran graves será un abono de suscripción mensual y si es muy grave equivalente a un abono de suscripción anual, así que no cabe absolutamente ninguna duda de que estábamos pensando en un sistema de este tipo.

A su vez el artículo 20° dice, “en el estudio de costos se contemplará un descuento en las suscripciones correspondientes y en la tarifa adicional prevista en los artículos 8°, serán beneficiarios los estudiantes universitarios y secundarios pertenecientes a instituciones educativas radicadas en la ciudad de Rosario”.

Obviamente uno puede decir, pasó tres años, han cambiado las condiciones entonces podemos reevaluarlo, pero quisiera dejar sentado primero incluso por la actividad del propio Ente de la Movilidad de Rosario, que lo que se envió tiene que ver y está en el marco estricto de lo que este Cuerpo reguló en diciembre de 2012, sistema de alquiler de bicicletas públicas.

Pero más allá de lo normativo porque insisto, uno puede cambiar de opinión y podemos reverlo porque cambiaron las circunstancias, porque en fin, tenemos otra mirada, en realidad yo creo que no es justo que el sistema sea gratuito, no es justo porque hay muchísima gente en la ciudad de Rosario sobre todo los sectores de menores recursos, particularmente los trabajadores, que utilizan la bicicleta para ir a trabajar, y utiliza su bicicleta, bicicleta que tuvo que comprar, bicicleta que tiene que mantener, bicicleta la que le pueden robar e incluso uno ve hoy en los sectores medios del macro y micro centro de Rosario una gran cantidad de bicicletas colgadas en los balcones, porque los jóvenes lo usan y tienen que comprar la bicicleta, usar un lugar de su casa para guardarla, bajarla por el ascensor, cuidarla, mantenerla, y nosotros vamos a crear un sistema que en principio por donde están ubicadas, sobre todo al principio las estaciones, seguramente va a ser usado por sectores medios de la sociedad y que, la verdad que la tarifa que estamos poniendo porque nadie va a hacer un trámite de suscripción para un día, el trámite de suscripción seguramente va a ser mensual o anual, si uno tiene en cuenta la tarifa anual, el precio diario que se le aplica a la tarifa, el precio es de \$2,87, perdón, si es mensual, y si es anual, el precio es \$1,57 por día, digo, no estamos hablando..., es de \$1,57 por día si la suscripción es anual. Pero aparte hay otra razón por la cual creo que debe pagarse, cosa que sucede en casi todas partes del mundo. El sistema que describía el señor concejal Boasso, que es un muy buen sistema y creo que nosotros deberíamos trabajar para eso, tiene que ver con la bicicleta propia, es decir, el sistema francés, a aquel que usa el transporte público, las empresas públicas tienen que pagarle la mitad del transporte.

Entonces, ahora se ha pensado para que las empresas le paguen a el que utilice su bicicleta ida y vuelta al trabajo, tienen que pagar y me parece bárbaro el sistema y lo tienen que pagar las empresas. Ahora también, en Francia, como en toda Europa, convive con sistemas de alquileres, donde el que alquila paga, casi sin excepción, el que tiene este sistema, por ejemplo, en Barcelona son cuarenta y cuatro euros anuales, lo cual no es caro, pero cubre el 30% del costo del mantenimiento del sistema, esa tarifa, hay distintos tipos de tarifas, mucho más caras, pero hay otros tipos de tarifas, como la de Santiago de Chile, que son mucho más baratas, en México es más caro, y en todos lados funciona como un sistema de alquiler de pago. ¿Por qué? Porque eso -a la vez- que no permite que se caiga el sistema, hubo experiencias, por ejemplo, en Holanda, donde el sistema es gratuito y se terminó cayendo, porque obviamente cuando el sistema le da un costo a la administración, sin ninguna contraprestación, tiende a ser desvalorizado.

Pero por otro lado el tener que pagar hace que el que lo use valore el sistema, que el que lo use valore el sistema, no estamos hablando, insisto de fortunas, sino que estamos hablando de una cifra, relativamente razonable, que aparte tiene en muchos de los casos, el descuento de 50%. De manera que, eso, hace que el que use el sistema lo valore, como tal, lo cuide, lo proteja, porque tenga que pagar por un sistema.

De manera que, no creo que estemos, en este caso, ante una situación de querer hacer caja, me parece que estamos ante un sistema que funciona así en el mundo, un sistema, insisto, de alquiler, donde a uno le dan el uso temporario de la bicicleta y que por ese uso tiene que pagar una cifra, que puede ser razonable o no, es decir, es más, sería, a mi juicio admisible que discutamos si esta cifra estaría bien o tiene que ser menos. Lo que a mi juicio no es correcto, es que discutamos que tiene que ser gratuito, no es que no sea correcto que lo discutamos, podemos discutir cualquier cosa, digo que no me parece justo y correcto que este sistema sea gratuito. Gracias, señor presidente.

Sra. Presidenta (López). – Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale. – Señor presidente, quería expresar el acompañamiento de nuestro bloque al proyecto, con las modificaciones que además introdujo el presidente de la comisión de servicios públicos, el concejal Comi, y hacer una breve fundamentación de nuestra posición, que además la habíamos hecho pública hace bastante tiempo, en algún debate público entre varios concejales, sobre si el sistema debía ser gratuito o un sistema de alquiler.

El señor concejal Miatello, me ahorró la mitad de mi alocución, pero yo quería abundar en algunos elementos. En primer lugar, el concepto de lo gratuito, no existe lo gratuito, de algún lado se sostiene, se costea y se financia, podemos discutir si es el estado, es decir, si somos todos los contribuyentes quienes debemos financiar y sostener determinado servicio público, determinado bien, en beneficio de un sector de la población, o bien establecer, como es en el caso de la mayoría de los servicios públicos una tarifa, después tendremos que discutir la razonabilidad de la tarifa, creo que en este caso como bien lo expresó el concejal Miatello, guarda una relación con otro servicio, guarda razonabilidad también con los ingresos generales, creo que es una tarifa apropiada, insisto con el primer planteo, no estamos acá votando una ordenanza, una nueva ordenanza, una modificación de una ordenanza, este es un decreto que complementa, en todo caso, una ordenanza ya aprobada por este Cuerpo, respeta el espíritu de esa ordenanza, pero además establece otra cuestión.

Y acá yo, señor presidente, quería introducir dos elementos más. Pensar en un sistema gratuito, sería condenar al sistema a no crecer o bien a que termine diluyéndose como ha ocurrido en varias ciudades latinoamericanas que hemos tomado como ejemplo, hubo una primera experiencia de sistema de alquiler, de bicis públicas, sobre 2004, 2005, 2006, que tendieron la mayoría de ellos a ser gratuitos y terminaron, por distintas razones, vandalismos, desvalorización del servicio, imposibilidad de sostenerlo, terminaron fracasando y en definitiva fueron reemplazados luego por otra generación, digamos, de sistemas -de este tipo- todos con una tarifa, como bien se decía mayor o menor, esto podemos discutirlo a largo, pero siempre guardando una relación con los ingresos de la población y con el resto de los servicios públicos, porque, obviamente, que el sistema hay que hacerlo atractivo principalmente para aquel que está en condiciones, o tiene la posibilidad de utilizar el vehículo particular para ir a estudiar, a trabajar, o a realizar cualquier tipo de trámite, desista de hacerlo, a cambio de usar otro medio de movilidad, más saludable, más amigable con el entorno, como es la bicicleta. Y digo que condena el sistema a no crecer, porque claro que hay que pensar en proyectar este sistema a los barrios de la ciudad, hoy es un sistema este, primer tanda, de dieciocho estaciones que están planteadas que cubren un radio, relativamente ajustados, del macrocentro de la ciudad, digamos que la Terminal es el punto extremo hacia el oeste o hacia el sur o hacia el otro extremo de la ciudad, podríamos tomar la Siberia. Eso está basado, además, en los recorridos que respeten esto de la media hora, para respetar el criterio de rotación de las bicis.

Yo sí creo en dos elementos que pueden -o bien- ayudar al sostenimiento, al financiamiento, eventualmente se podrá discutir si la tarifa se puede mejorar o el sistema de incentivo, de franquicia, se puede mejorar, unos a través de la sponsorización, que está planteado a través de la ordenanza madre, el otro es a través de subsidios cruzados, que es un debate que yo admito que tengamos en este Cuerpo. Nosotros ingresamos una propuesta, que esperamos que pueda tratarse, en el marco de otros debates, sobre

subsidios cruzados para que una parte de la recaudación neta del estacionamiento medido, pueda destinarse al sistema de bicis públicas, porque entendemos que tiene un concepto detrás, razonable y sustentable, que es que aquel que usa el automóvil particular y que usa y se apropia por un tiempo determinado de un pedazo de la calle, y evitando la circulación de otro vehículo, contribuya -de una manera indirecta- al sostenimiento del sistema de bicis públicas, o sea, que ese es un proyecto, en el marco de una remuneración presupuestaria y, eventualmente, en la renovación o no, del nuevo sistema del estacionamiento medido, nos interesa dar.

Pero además, creo que hay un elemento muy importante, y que lo valoramos, las modificaciones que hiciera el concejal Comi, reafirman el espíritu original del proyecto, creo que ahí está el aliciente y el incentivo para que el sector de población que potencialmente pueda hacer uso y debe hacer uso, jóvenes estudiantes y trabajadores tengan una tarifa especial, para que el sistema cuente en sus primeros meses, de vigencia y de puesta en funcionamiento, cuente con un número de usuarios que lo haga sostenible en el tiempo. Me parece que ahí está la clave de todos los ejemplos que vimos, como Río de Janeiro, Bogotá, Medellín, Santiago, de todos los ejemplos que vimos, la clave, es que en el primer año, año y medio el número de usuarios, el número de viajes realizados por bicicletas, supere un promedio de entre diez, quince o veinte viajes, eso es la clave para que el sistema funcione.

Insisto, creo que es el modelo apropiado, es el modelo que ha dado resultados en las ciudades latinoamericanas, comparables a la realidad de Rosario, por supuesto que hay variables económicas que podrán alterarse y podrán cambiar y tendremos que revisar y valorar e, insisto, la cuestión de la sponsorización, deberá ser un complemento para el sostenimiento del sistema, en ningún caso puede reemplazar este financiamiento, a partir del propio usuario, insisto, con la escala, con la razonabilidad en la fijación de la tarifa y con las franquicias además, que ya preveía la ordenanza original, pero que en este decreto se profundizan. Muchas gracias, señor presidente.

Sra. Presidenta (López). – Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman. – Señora presidenta, lo bueno si breve, es dos veces bueno, y lo mío no creo ni que sea bueno, pero seguramente va a ser breve.

Para ahorrarles trabajo a las taquígrafas, les voy a pedir por favor que vayan tomando lo que dijo el concejal Boasso, la concejala Gigliani, Giménez y Giuliano, no, lo que dijo Comi no. Que por favor tomen como propios los argumentos de Boasso, de Gigliani, de Giménez y de Giuliano, porque de una u otra manera expresaron lo que uno quiere expresar en torno a esto.

La verdad que, yo, de los argumentos en defensa de lo que se va a votar hoy, respeto el planteo de Miatello, pero lamentablemente es imposible poder acompañar este proyecto porque una vez más el oficialismo y sus aliados, en este caso Miatello también funciona como aliado, insisto, más allá de que entiendo su planteo, es absolutamente razonable lo que plantea y tampoco creo que haya que rasgarse las vestiduras por cobro o no cobro, no creo que sea el eje central, puede haber distintas formas, se le puede cobrar, no sé, por ejemplo se le podría cobrar a los que no sean de la ciudad de Rosario, se les podría cobrar a los extranjeros, se le podría cobrar a una persona o a un extranjero que venga a usar las bicicletas el fin de semana, se le podría cobrar muchísimo más dinero que un abono anual a un rosarino. Digo, hay un montón de posibilidades, un montón de cosas. Dan ejemplos en el mundo, sí, vas a otros lugares del mundo, ponés la tarjeta de crédito, te llevás la bicicleta, no tenés que comprar tarjeta de contacto, hacer un trámite, que te saquen medio litro de sangre, hay una cuestión que acá ni siquiera se puede discutir, por qué no se puede discutir, y porque de un día para el otro se reúne la comisión de Presupuesto, vienen acá, tachan, ponen, sacan, dicen esto, vamos a empezar a cobrar a partir de abril. Entonces ese es el tema, no se puede discutir lamentablemente nada seriamente en esta ciudad...

–*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sr. Sukerman. – Gracias por el silencio.

...con la conformación política que genera el oficialismo. Están avanzando con las ciclovías, cuando está reconociendo Mónica Alvarado en los medios de comunicación que le van a tener que pedir al Concejo que prohíba estacionar en determinados lugares porque no son compatibles las ciclovías con el estacionamiento. Entonces para qué las pintás, si vos no sabes si el Concejo va a votar o no va a votar la prohibición de estacionar. Entonces ese es el tema, la cuestión central que a mí me preocupa, soy de los concejales que se están por ir del Concejo, lo que me preocupa es el futuro de esta ciudad, si seguimos trabajando de esta manera. Entonces el tema no es si cobró un peso más o un peso menos, cosa que los argumentos vayan acentuados en ese sentido, porque absolutamente ninguno hizo como eje de su discurso eso, o criticaron la metodología política, o criticaron el sistema de cómo se está implementando, o criticaron porque no alcanza determinados sectores, nadie dijo como el eje de su discurso cobrar o no cobrar. Ahí está la cuestión, que no hay posibilidad en esta ciudad de discutir nada profunda y seriamente, porque te traen al recinto un proyecto de una comisión que se reúne un jueves como una cuestión urgente, para empezar a cobrar algo en el mes de abril.

Lamentablemente, de esta forma, y le pido la mejor buena voluntad a los que se quedan y a los que ingresen, de que traten de cambiar esta cuestión que yo en 4 años de concejal me llevo la frustración de no haber podido avanzar en absolutamente nada en este Concejo de manera seria y profunda por la falta de voluntad política del Ejecutivo Municipal.

Sra. Presidenta (López). – Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi. – Señora presidenta, nosotros, como en toda discusión, creemos que todos tenemos un poco de razón en este debate. Pero la verdad es que tenemos la satisfacción de sentir que la ciudad en esta materia avanza. Esto, hace más o menos 10 años se empezaron a discutir estas primeras ideas, hubo algunos planteos, parecía, no digo futurista, pero algo que no estaba en las prioridades. Y la ciudad con estas discusiones, con estas controversias, con estas miradas siempre críticas, pero igual ha ido avanzando y con el aporte de todos, porque bien lo decía el concejal Giuliano, y antes lo decía Boasso y Gigliani, aquí ha habido proyectos de todos los bloques. Lo que hace la ciudad, o lo que hace el Departamento Ejecutivo es avanzar como lo haría cualquiera de los buenos dirigentes que hay sentados en este Concejo Municipal, si les tocaría ser Intendentes, avanzar en una política pública de promoción de las ciclovías, crear nuevas ciclovías. La verdad que tenemos una ciudad estrecha, especialmente en su casco céntrico en las calles, tenemos estos problemas que se decía, pero igual se busca avanzar. Y lo decía también la concejala Gigliani, acá hay un cambio cultural muy fuerte.

En la bicisenda de calle Pellegrini, cuando empezó a funcionar, yo he escuchado editoriales enteras de periodistas, que además los respeto, los sigo, los escucho por sus pensamientos progresistas, editoriales demoleedores, y cuál era la dificultad, tardar un minuto más, dos minutos más, cuánto podés tardar más de Pellegrini y Oroño hasta Necochea con bicisenda que sin bicisenda, en auto, en un auto confortable, un minuto más, dos minutos más, tres minutos más, y decían, no las usa nadie. Y la verdad que si sacamos una foto, como bien se trajo acá, de violaciones que deberán ser sancionadas y que tienen que ver con ese cambio cultural, ahora si sacamos una foto de la bicisenda de calle Pellegrini a cualquier hora del día, por lo menos de la mañana a la noche, no digo a la madrugada, está repleta de estudiantes que van a La Siberia, de trabajadores que, como decía Miatello, la usan como su único medio de transporte. Entonces, el ciudadano lo va tomando.

Está bien que acá tengamos esta mirada crítica, está bien que la oposición nos reclame más y mejor, pero la verdad es que nosotros tenemos la satisfacción de que la ciudad avanza. Lo decía también Miatello en los precios, discutimos algunos, discutieron, bueno, Sukerman recién planteaba que no es el tema, algunos sí lo planteaban caro, la verdad que es una tarifa accesible, estamos con dos franquicias para estudiantes, para trabajadores jóvenes que son el sector etario que más lo va a usar, sin

dudas, por lo menos en el arranque, después veremos si se va incorporando, si el cambio cultural la van metiendo más y más en la vida de los rosarinos, a las bicicletas públicas.

Y después resolverá el Concejo, las dudas de lo que se planteaba antes acá, este es un Concejo donde si algo no tiene el oficialismo es mayoría, y no la va a tener a partir del 10 de diciembre, salvo que concejales que hoy no comparten la gestión, se vayan incorporando, ojalá sea así. Pensamos que va a ser un Concejo más aún debatido, donde nuestro bloque va a necesitar más acuerdos, más consensos, o sea que la evaluación de lo que se está haciendo, de cómo va a funcionar este verano, de la utilidad o no de estas franquicias, de la posibilidad de nuevos beneficios, y la va a tener este Cuerpo. Y el sistema de sponsoreo que justamente lo recogemos y lo ponemos en el dictamen porque son ideas que están planteadas, que están en los medios de comunicación de distintos concejales, también lo va a evaluar el Concejo y el destino de los fondos lo evaluará el Concejo también, y habrá pedidos de informes y vendrán una y otra vez, como pasa siempre, los funcionarios aquí a dar la cara, a discutir, a ver y a acordar y buscar nuevas alternativas.

Pero la verdad que sentimos que hoy damos un paso adelante, las estaciones están, es cierto, están en el macrocentro, y bueno la idea es esa, armar un sistema medianamente equilibrado para poder profundizarlo, para poder llegar a cada rincón de la ciudad, y sobre todo para que el que pueda y quiera lo use y el otro, el que no lo use, porque no lo necesita porque tiene auto, se acostumbre a respetarlo. Porque las violaciones que muestra la concejala Gigliani son reales, justamente mostraba una de un policía es como una contracara de lo que debiera ser el respeto a la ley ahí violándola, pero también tiene que ver con este cambio cultural podemos tener 50 mil agentes de tránsito controlando, ahora el cambio tiene que venir en el respeto de cada uno y va a pasar, porque de hecho va a ocurrir cada día más gente en esta ciudad usa la bicisenda y esto no va a ir en beneficio ni de una gestión, ni en contra de los que no compartan la gestión, estos son cambios que se dan en la vida de los rosarinos y son saludables desde todo punto de vista, desde la mira de la movilidad hasta personalmente, físicamente y demás.

Así que la verdad, respetamos todas las opiniones como siempre, todas tienen parte de verdad, pero le pediría al presidente de la comisión de Gobierno si pudiera quedarse un instante más...*(Refiriéndose al señor concejal Boasso que se retiraba del recinto)*...Para terminar quiero referirme, porque no me gusta hacer cuestiones personales, pero se ha hablado mucho y han hablado dos concejales de un proyecto, de un sistema que funciona en Francia y que tiene una serie de alicientes. El 9 de febrero de 2015 presenté este proyecto, que exactamente dice lo que plantea el concejal Boasso, incentivo para el personal municipal, suma bonificada y demás, no lo voy a leer todo porque no es el tema en cuestión y está en la comisión de Gobierno....

Sr. Boasso. – (fuera de micrófono) Lo pedimos sobre tablas ahora.

Sr. Comi. –...trátelo, presidente, está en la comisión de Gobierno. Trátelo, presidente, trátelo, está en la comisión de Gobierno. Yo le agradezco los conceptos elogiosos, del 9 no tuvo objeciones de asesores, desde febrero ahora no lo trató nunca.

Sr. Boasso. – (fuera de micrófono) Tratamos los dos juntos.

Sr. Comi. – No necesito sobre tablas porque no me gusta esto. El martes que viene si está de acuerdo trátelo que va a ser importante.

–*Dialogan.*

Sra. Presidenta (López). – No dialoguen entre ustedes. Tiene la palabra el señor concejal Cossia.

Sr. Cossia. – Señora presidenta, voy a ser breve como siempre. Quiero fundamentar mi voto, y acá hay cosas que a mí por supuesto me llamaron la atención desde el primer momento, primero hice un pedido de informes qué origen tienen estas bicicletas, porque siempre quise que estas bicicletas fueran de origen de la provincia de Santa Fe, que fueran locales, fundamentalmente, aquella gente que verdaderamente apuesta a esta ciudad, a esta provincia y me hubiese gustado que estas bicicletas tuvieran esos orígenes.

También hice un pedido de informes porque quiero saber si estas bicicletas tienen, estoy seguro que no las tienen porque he hablado con las normativas IRAM, estas bicicletas no tienen las normativas IRAM y no solamente que estén las IRAM en lo que es la rueda o...tiene que ser completa la bicicleta y quedar justamente el modelo en esos lugares para que la aprobación tenga el 100 % de ser IRAM. Entonces en todas estas cosas hay algunos grises ahí en lo que yo voy a acompañar con esto.

También quiero dejar en claro que la modificación de que los trabajadores de 35 años, los estudiantes fue un proyecto de mi autoría, yo fui quien presentó ese proyecto y lo hice ya el 28 de septiembre de este año. Desgraciadamente no fui escuchado, que yo quiero que los jubilados y pensionados también estuvieran incluidos en esto, pero bueno, espero que total después de esta sesión se tenga en cuenta que los pensionados y jubilados si tienen el transporte público gratuito que también tenga la bicicleta pública gratuita.

Así que tomando estas cosas y habiendo sido, digamos, aceptada para esta modificación, por supuesto que yo voy a acompañar este proyecto.

Sra. Presidenta (López). – Concejal Cossia, ¿usted está haciendo entonces una moción para modificar? ¿Está incorporando una modificación a la propuesta?

Sr. Cossia. – No, porque si no voy a obstaculizar, dejo para un futuro que se estudie, que se haga un estudio de factibilidad para poder incorporar a los jubilados, pero no va a ser éste el momento.

Sra. Presidenta (López). – Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso. – Simple, presidenta, le agradezco concejal Comi. Yo le propongo que tratemos los dos proyectos conjuntamente, que vuelva éste a comisión, que los dos tengan la misma caratulación, porque el que está en tratamiento ahora, tiene comisiones diferentes a la propuesta del concejal, me parece que va de la mano con que no tiene sentido el apuro del día de hoy de aprobar una tarifa que recién va a regir el 1° de mayo, cuando la vedad que no se justifica en absoluto al apuro, máxime y más cuando hay proyectos como el que acaba de mencionar el concejal Comi, de su autoría, lo cual la verdad que lo desconocía, me parece muy importante, muy interesante, si me lo hubiese pedido él como muchas veces nosotros hacemos con él en la comisión de Servicios Públicos, que tenga la plena seguridad Carlos, que lo hubiese tratado, lo hubiésemos considerado, pero nunca nadie me lo pidió ni su asesor, ni él ni nadie y sabíamos que estaban avanzando por otro lado con una mayoría automática en aprobar tarifas de este sistema que está en tratamiento hoy.

Me parecería oportuno que éste vuelva a comisión, nos comprometemos, tratamos los dos juntos en la semana que viene y seguramente va a salir un mejor proyecto, incluso el del concejal Cossia. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (López). – ¿Es una moción de orden la que está proponiendo?

Sr. Boasso. – (fuera de micrófono) Si hay consenso...

Sra. Presidenta (López). – Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo. – Señora presidenta, con respecto a la cuestión y la discusión sobre la tarifa ha sido clarísimo el discurso del concejal Miatello, estamos discutiendo un decreto que reglamenta el funcionamiento de una ordenanza que fue aprobada por este Concejo y promulgada el 21 de diciembre de 2012, donde se crea un sistema de alquiler temporario de bicicletas en la ciudad de Rosario, alquiler temporario de bicicletas en la ciudad de Rosario. En esa época no era yo concejal pero el bloque que integro apoyó esta iniciativa. Después de eso aprobamos la toma de un crédito internacional que indudablemente supone una erogación para la Municipalidad de Rosario, hay que pagar ese crédito y también adhiero a los conceptos del concejal Chale y del concejal Miatello sobre que el que no usa el sistema de bicicleta pública usa su bicicleta lo que le acarrea un costo de adquisición, un costo de mantenimiento. Pero más allá de esto, y que el decreto que hoy aprobamos no son las Sagradas Escrituras sino son una norma legal que se sigue discutiendo como cualquier otra de las normas legales que rigen en la ciudad de Rosario; hoy se habla de esta tarifa de boleto y medio pero nosotros lo dijimos desde el primer día en que el Ejecutivo presentó esta propuesta que dicho sea de paso ha sido

modificada enriquecida hasta hace minutos nada más en donde se pudo incorporar la franquicia del 50 % a los trabajadores decíamos, nos gustaría ver el sistema funcionando, cuánto se usa, cómo se usa, con qué frecuencia, cuál es el lapso de tiempo que cada ciclista utiliza el sistema y es por eso, quizás que se da este período de gratuidad, hasta el 1 de abril, que se incorpora también el tema del sponsoreo, hay ciudades por ejemplo, de América Latina, como Río de Janeiro que tienen un sistema importantísimo de sponsoreo, o sea, se pueden empezar a ver alternativas, para, quizás, por qué no, reducir esta tarifa, que hoy plantea la Municipalidad de Rosario, pero también entendemos que para que el sistema se ponga en marcha, es necesario cumplimentar con este paso, que no es más que ratificar que el sistema público de bicicletas en la ciudad de Rosario, es el sistema de alquiler y el sistema de alquiler, supone, un pago por el uso. Ahora, ya lo hemos, en numerosas oportunidades, indicado y lo vamos a seguir indicando, notamos serias deficiencias en el sistema de ciclovías en la ciudad de Rosario y ese es un tema, que bien desde acá hasta el 1 de abril, el Departamento Ejecutivo, podría tomar muy en serio, volvemos a insistir con el tema de la separación física, entre ciclovía y calzada, sobre todo, en las Avenidas de máxima circulación, Pellegrini, Francia, Avellaneda, Ovidio Lagos, por ejemplo, vemos que se están construyendo ciclovías en estos días, algunas, a nuestro criterio, se están ejecutando bien, como por ejemplo Alem, en donde se está poniendo un pequeño cordón que separa la calzada de la ciclovía, ahora, en otros lugares la ciclovía, que se está construyendo, parece un chiste, por ejemplo, Corrientes, la ciclovía de Corrientes, no tiene ni ton ni son, vamos a tener que hablar seriamente, con la directora del ente de la movilidad, porque en una calle, con una circulación tan intensa, en donde se circula a una velocidad, que es la que permite la onda verde, también, tan intensa, me parece que las cosas deberán replantearse, o sea, hay muchas cosas que, desde ahora hasta el momento en que se ponga en práctica el sistema pago, veremos si finalmente es con esta tarifa, van a tener que replantearse en serio.

Otra cuestión, es la conectividad entre las ciclovías, seguimos viendo que se construyen ciclovías y no se les da a las mismas la conectividad necesaria para que un posible pasajero piense que pueden llegar desde un lado hasta tal lado, sin correr riesgos y todo el tiempo circular por un sistema de ciclovías y no circular un rato por ciclovías y otro rato por la calle. Insisto, con el tema de la separación por las avenidas, es total y absolutamente fundamental.

Por eso, nosotros apoyamos los sistemas de movilidad sustentables, somos coherentes con lo que se votó en su momento a través de la ordenanza 9030, apoyamos el tema de las franquicias especiales, que ya quedan incorporadas, sea cual sea la tarifa final, incorporadas tanto para estudiantes como para una buena cantidad de trabajadores de la ciudad de Rosario, pero no dejamos de hacer todas estas objeciones, vamos a seguir muy de cerca cada una de estas alternativas. Rosario indudablemente merece un buen sistema de bicicletas públicas y reiteramos lo que ya una vez planteamos, la ciudad tiene un alto porcentaje de viajes en bicicletas, pero también tiene un alto porcentaje de siniestralidad en bicicletas.

Es por eso, señor presidente, que con todas estas dudas planteadas, con todos estos interrogantes, que no vamos a dejar de lado, tomamos la decisión de, siendo coherentes con la ordenanza que votamos, en su momento, aprobar este decreto. Gracias, señor presidente.

–El señor presidente Zamarini regresa al sitial de la Presidencia

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman. – Señor presidente, un instante. Yo voy a utilizar un breve tiempo para hacer un homenaje, quiero hacer un homenaje a alguien que, en su última función pública, hemos criticado muchísimo, justificadamente, lamentablemente, pero que en su paso, por el Concejo Municipal, dejó cosas que hoy vale la pena recordar.

La ordenanza 7513, del año 2003, fue autoría de Raúl Lamberto, el pato Lamberto, esa ordenanza, una ordenanza muy completa, hace como un código de los ciclistas, una serie de normas, un ordenamiento vial para ciclistas que generan de alguna manera.

Realmente, es una ordenanza, sumamente, rica, una ordenanza que yo, de alguna manera, vine nombrando algunas cosas esta semana en el debate, en relación a las ciclovías y me parece que vale la pena recalcarlo, porque estamos hablando, año 2003, estamos hablando, en ese momento fue intendente Lifschitz, ocho años, cuatro años de Mónica Fein; sin embargo, esta ordenanza no se aplica, y es una iniciativa, insisto, del oficialismo.

Fíjese, señor Presidente, más allá de hablar de ciclovías y este tipo de cosas, registro de propietario de bicicletas, está establecido en esta ordenanza, de manera obligatoria, el registro de las bicicletas, esto explicaba lo de Lamberto, cuando a lo mejor, algunos de los concejales, el mismo Comi, se deberá acordar, se reían de Lamberto, cuando Lamberto proponía que las bicicletas estén registradas, tengan una identificación, lo cual con todas las cosas que estamos planteando, indudablemente, las bicicletas, tienen que estar identificadas, porque las bicicletas que se son conducidas por los ciclistas también producen infracciones, también producen accidentes y no hay sociedad, en la cual se pueda convivir, si no hay relación de derechos y obligaciones y la verdad que no veo... y he hablado muchas veces con algunas asociaciones ciclistas, que andan dando vueltas, y discutido, porque quieren solamente derechos y no quieren obligaciones, como, por ejemplo, una de las obligaciones que establece esta ordenanza, que es el uso del casco. Y lo he dicho, públicamente, las personas que utilizan las bicicletas para hacer deportes, en las cuales me incluyo, jamás se les ocurriría salir a las calles, sin casco. Y es muy raro encontrar a una persona que se traslada en bicicleta con su casco.

Entonces, yo recomiendo la lectura de esta ordenanza y le pido, encarecidamente, al Ejecutivo, que la empiece a implementar -en honor a Lamberto, que ha dejado la vida en su paso por la política-, reglas de circulación para ciclistas. Leo los títulos nada más: "Seguridad para los ciclistas, prohibición para los ciclistas, regla de circulación para los conductores de los vehículos automotor en relación con la conducción con los ciclistas, las prioridades". Esto, insisto, es del año 2003, lleva doce años, son programas educativos y jamás se puso en práctica, así como el del equipamiento de la bicicleta, que funcionen por la vía pública, tiene veintisiete artículos, el 28 es de forma, del 8 de mayo del 2003, todavía el último año del gobierno de Binner, el ex concejal Asegurado, seguramente, Fernando Asegurado, seguramente, ve las sesiones, le digo: Fernando, querido, hacete cargo, tenés todavía unos días. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho, en general, el decreto en tratamiento, por lo cual le pido a los señores concejales que levanten sus manos, aquellos que estén a favor.

Se va a votar el despacho, es un decreto, en general y en particular.

–La votación resulta afirmativa

Sr. Presidente (Zamarini).- 13 votos por la afirmativa y 5 votos por la negativa.

Queda aprobado el decreto por mayoría reglamentaria.

Sr. Presidente (Zamarini). –Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi. – Señor presidente, solamente en el debate, porque mientras uno interviene y, de alguna manera, después tratando de responder a algunas de las inquietudes, no había hecho referencia, pero bien hace el concejal Cossia en mencionarlo.

Esto, señor presidente, nosotros lo habíamos debatido, a partir de una iniciativa suya, en la comisión de Servicios Públicos, luego yo retomé esas ideas, pero lo hemos sostenido, en distintos lugares, pero la cuestión de la franquicia de los trabajadores, bien lo trae la concejala Gigliani al debate aquí. No fue la idea no decirlo. Gracias.

24.- Homenaje

Sr. Presidente (Zamarini). – Concejales, concejales, si ustedes me permiten un brevísimo intermedio, vamos a recordar al negro Lapetina, porque estamos ya desarrollando la

sesión y lo vamos a hacer con un minuto de silencio y luego aplausos para quien dio la cara por el Concejo, se lo puso al hombro y se ocupó de muchas cosas que se lo vamos a estar muy agradecidos siempre.

–Así se hace

Sr. Presidente (Zamarini). – Bueno a este recordatorio lo cerramos con un fuerte aplauso.

–Aplausos

25.- Solicitud implementación plan de contenerización, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Vamos a continuar con los expedientes que cuentan con despacho de comisión.

Se tratarán los asuntos 942, 943, 944, 945 y 946.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula de los expedientes n° 225.291–P–2015, 225.298–P –2015, 225.299–P–2015, 225.302–P–2015 y 225.303–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26.- Modificación Art. 1° Ord. 9412 – Recaudación por multas

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 950.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 225.511–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

27.- Solicitud cumplimiento Decreto N° 42.798

Sr. Presidente (Zamarini).– Corresponde el tratamiento de expedientes que no cuentan con despacho de comisión.

Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 225.723–P–2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 1.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano. – Señor presidente, gracias por justamente darme el uso de la palabra en este tema que tiene que ver con un cumplimiento de decreto, aprobado por este Cuerpo durante este año, 26 de febrero, y que tiene que ver con un pedido de informes en relación a la situación de las comisarías, subcomisarías y delegaciones de la ciudad. Todos hemos observado durante esta semana un informe periodístico que de manera simultánea ha mostrado una realidad que hace mucho tiempo se viene discutiendo en la ciudad, pero que visto de manera simultánea y en un informe muy preciso sobre lo que está pasando en nuestras comisarías, en las comisarías, delegaciones y subcomisarías de la ciudad, realmente han causado una gran impresión acerca, sobre todo del estado en que se encuentran muchas de ellas, el estado de ruinas en que se encuentran muchas de ellas y que hoy el mismo gobernador ha planteando que justamente eso es una mirada

sesgada, es lo que ha dicho el gobernador. Nosotros lamentamos que el gobernador justamente faltando pocos días para terminar su mandato, tenga una posición como la que tiene sobre las comisarías de Rosario creyendo que hay una parte de las comisarías que están muy bien y la verdad que es muy difícil. Hoy tenemos subcomisarías como la 22, la 21, la 19 que son record en materia de homicidios dolosos dentro de su jurisdicción, hoy tenemos comisarías, como por ejemplo la 10ª, que es más grande que una de las ciudades más importantes de la Provincia, intermedia digo, y que no cuentan con los recursos ni humanos ni materiales suficientes como para poder llevar adelante su cometido.

Y esto es lo que hoy estamos pidiendo, justamente el cumplimiento de un decreto que pedía información acerca de la dotación de cada una de las comisarías, el plan de trabajo, el número de patrulleros, la cantidad de policías abocados, la cantidad de policías en tareas administrativas, las tareas de custodia a las personas privadas de su libertad, imagínese que hemos tenido un informe muy duro de parte de la justicia de la provincia de Santa Fe, a través de un amparo, y que la Defensoría General ha planteado que se están incumpliendo normativas internacionales de Derechos Humanos en materia de alojamiento de personas detenidas. Esto se morigeró a través del funcionamiento del mini penal de Pérez, pero todavía no ha sido suficiente.

Y en función de esto, señor presidente, lo que le vamos a pedir a la señora intendenta, es que gestione nuevamente ante el Ministerio de Seguridad, probablemente ya ella ha hecho la gestión pero todavía no ha llegado la respuesta, acerca de la situación de las comisarías de la ciudad.

Nosotros pensamos que esto no es solamente un abandono o un olvido, esto tuvo que ver con una planificación en el comienzo del mandato del exgobernador Binner, cuando planteaban a partir del Plan Binder, Binder, no Binner, Binder, justamente la fragmentación del sistema de las comisarías porque se analizaba que había..., era un foco de corrupción y que por eso había que segmentarlas, fragmentarlas y cambiarlas por otra cosa. Esa otra cosa nunca llegó, lo que llegó fue el plan Spadaro, anunciado seis meses antes de, justamente, la finalización del mandato del gobernador Bonfatti, cuando volviendo atrás, dijeron hay que volver al mando único a las comisarías.

Bueno, en el medio, en este electrocardiograma que fue la política de seguridad, ida, vuelta, para arriba, para abajo, en el medio las ruinas que estamos viendo hoy en un informe y entonces la renovación del pedido de este Concejo para que se nos conteste desde la Provincia cuál es el plan en relación con las comisarías de la ciudad de Rosario. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

28.- Interés Municipal, “Maratón del vecino”, autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 225.632–A–2015, asunto 2.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

29.- Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Zamarini). –Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 225.636–E–2015, asunto 3.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

30.- Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 225.589–B–2015, asunto 4.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

31.- Autorización uso de espacio público, plaza 25 de Mayo

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 225.660–E–2015, asunto 5.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

32.- Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 225.662–O–2015, asunto 6.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

33.- Creación Mesa Permanente de Seguimiento, Control y Asesoramiento S/ Violencia de Género y Familia en CM

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 221.772–P–2015, asunto 7.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra la señora concejala Giménez.

Sra. Giménez. – Señor presidente, bueno, en principio lo que estamos votando ahora es la conformación de la Mesa Permanente de Seguimiento de Políticas públicas con

respecto a la violencia de género.

Este proyecto surge de haber participado en varias oportunidades en compañía de la concejala Norma López, junto con otras instituciones y organizaciones que tratan el tema de la violencia de género, en la creación de un protocolo sobre el tratamiento de violencia de género que está llevando a cabo el Ministerio de la Acusación para la creación de la Fiscalía de la Mujer, que si Dios quiere va a tener la ciudad de Rosario. En este sentido el armado de esta Mesa, la conformación de esta Mesa, que es una Mesa abierta para que participen tanto personas representantes de la Fiscalía, concejalas y concejales de la Casa, el Ejecutivo, también las organizaciones, instituciones y todas las agrupaciones que traten con mujeres que han padecido violencia de género, tiene como fin último una colaboración de todas las instituciones tanto gubernamentales como no, para fortalecer todas aquellas políticas públicas del Estado, para poder colaborar con la Fiscalía de la Mujer en el tratamiento de la violencia de género, para tratar de fortalecer aquellas áreas institucionalizadas públicas que tienen que ver con el área de violencia de género y que todavía tienen alguna deuda pendiente en materia de tratamiento de víctimas y de familiares de violencia de género y obviamente de tratar de ir trazando planes a futuro para seguir trabajando la temática ya que dado desde la última marcha que se hizo a nivel nacional en todo el país, en la ciudad de Rosario, los casos sobre violencia de género tanto en tribunales de la ciudad de Rosario han aumentado en un porcentaje considerable.

Desde ya quiero agradecer a todos los concejales y concejalas que me han acompañado hoy para que se pueda aprobar esta mesa como también al fiscal Baclini y a la gente de la Fiscalía por apoyar este proyecto. Nada más, gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

34.- Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 225.566–C–2015, asunto 8.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

35.- Autorización uso espacio público

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 225.681–P–2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 9.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

36.- Entidad de Bien Público, Círculo Médico de Rosario

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 225.500–I–2015, asunto 10.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

37.- Entidad de Bien Público, CENAIH

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 225.499–I–2015, asunto 11.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho

sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

38.- Interés Municipal, Certamen de Canto Regional “Tu buena estrella federal”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 225.572–P–2015, asunto 12.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

39.- Interés Municipal, evento “Art Fashion Night Rosario”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 225.659–P–2015, asunto 13.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

40.- Interés Municipal, Festival “Otro Río”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 225.684–P–

2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 14.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

41.- Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 225.691–P–2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 15.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

42.- Interés Municipal, “Premio Joven Empresario Argentino 2015”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 225.466–P–2015, asunto 16.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

43.- Interés Municipal, Foro Debate de la Ley Nac. y Federal de las Culturas.

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 225.678–C–2015.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 17.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

44.- Solicitud remisión nómina de Asociaciones Cooperadoras Policiales

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.° 225.645–P–2015, asunto 18.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Señor presidente, también para pedir una cortesía parlamentaria, el concejal Boasso se retiró, pero hay un pedido de informes aprobado, de su autoría, en el año 2010, él hizo un pedido de cumplimiento de ese decreto y me pidió si podíamos incorporarlo a estos sobre tablas para que se aprueben juntos, porque tienen el mismo tema. El expediente es el 225.732–P–2014.

Tanto el expediente del concejal Boasso como el mío van en el mismo sentido, se refiere a una historia que fíjese el proyecto del concejal Boasso es del año 2010, estamos en el 2015 y siempre a fin de año hay una situación que se reitera, que es la venta de bonos contribución para las cooperadoras policiales. El pedido de informes tiene que

ver con solicitar la nómina de las asociaciones cooperadoras que actualmente existen y funcionan en la ciudad de Rosario, estas cooperadoras policiales se rigen por un reglamento interno, ese reglamento dice que no podría existir más de una cooperadora policial por seccional policial, pero la realidad es que desconocemos cuáles son y cuántas las que funcionan en la ciudad de Rosario. Pedirle que nos informe respecto de cuál es la nómina de integrantes de esas cooperadoras policiales, cuál es la cantidad de dinero recaudado no solamente en base a bonos, sino en kermeses o en otras actividades y cuál es el destino de esos fondos.

Yo recuerdo, señor presidente, el año pasado, declaraciones del entonces jefe de la policía santafesina que decía que parte de lo recaudado por esos bonos se destinaba a la compra de nafta para los patrulleros. En esto no puedo dejar de plantear nuestra posición personal, creo que estamos en un momento donde deberíamos volver a evaluar la existencia de estas cooperadoras policiales porque además entendemos que los vecinos con sus impuestos ya aportan para el sostenimiento de las comisarías, para el pago de la nafta de los patrulleros.

Y de hecho estamos en un contexto donde la legislatura provincial aprobó la Ley de Emergencia en Seguridad, donde se le permitió al gobernador de tener un presupuesto extra de 350 millones de pesos, por lo tanto nos parece de alguna manera un despropósito que se le pida al vecino que contribuya con el sostenimiento de las comisarías.

Y también, señor presidente, porque es nuestra obligación decirlo, los vecinos plantean que se sienten de alguna manera forzados a la compra de este tipo de bonos, los comerciantes lo mismo, teniendo en cuenta que se genera una cierta situación subjetiva de que si yo no compro el bono, no colaboro con la policía, mañana la policía no va a colaborar conmigo, y nos parece que ese tipo de situaciones por lo menos el estado no debería dejar que ocurran y nos parece que se hace necesario, señor presidente, que en este sentido, al existir un presupuesto podamos rever realmente la existencia de estas cooperadoras policiales de acá al futuro.

Y también nos parece interesante que la ciudadanía cuente con la información, porque hay muchos casos también de estafa, es decir de cooperadoras policiales falsas que estafan al vecino con la venta de algunos bonos. ¿Cómo se resuelve eso señor presidente? Teniendo la información de cuáles son las cooperadoras que actualmente funcionan, también que la ciudadanía sepa que la policía tiene prohibido vender bonos, es decir, no puede ir un policía en persona a venderle un bono al ciudadano, está prohibido por este reglamento interno, y de hecho hay muchos vecinos que plantean que esos casos se dan.

Así que nos parece importante que no solamente nos informen sino que también podamos ver qué hacemos con esas cooperadoras, insisto me parece que es un momento donde el tema ya está puesto sobre la mesa y sería importante rever hacia el futuro la existencia de estas cooperadoras.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 225.732–P–2015, tal como se solicitara, del concejal Boasso.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente

recién ingresado.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

45.- Interés Municipal, programa radial “Responsabilidad social & empresaria”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 225.643–L–2015, asunto 19.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

46.- Interés Municipal, edición 2015 “Jornada Solidaria Mac Día Feliz”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 225.663–P–2015, asunto 20.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho

producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

47.- Locutor Distinguido, Jorge José “Pichi” Cetta Vindelli

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 225.697–P–2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 21.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

48.- Interés Municipal, Curso Internacional de la Sociedad Argentina de Patología

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 225.378–P–2015, asunto 22.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

49.- Bailarines Distinguidos, Claudio O. Rubio y María V. Ruggieri

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 225.702–P–2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 23.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

50.- Diploma de Honor, Agrupación Andaluza de Rosario

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente nº 225.698–P–2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 24.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

51.- Estudio factibilidad sobre permiso provisorio uso de espacio público

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 225.275–P–2015, asunto 25

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

52.- Solicitud realización controles bicisendas y ciclovías

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 225.696–P–2015, asunto 26.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

53.- Visitante Distinguido, Javier Fernández Hernández

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 225.689–P–2015, asunto 27.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

54.- Solicitud inspección por ruidos molestos, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 225.489–P–2015, asunto 28.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

55.- Realización 2º Jornada sobre Veganismo y Derecho de los Animales

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 225.675–P–2015, asunto 29.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

56.- Solicitud inspección Centro de Salud que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 225.706–P–2015, asunto 30.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

57.- Solicitud de informes sobre obra en construcción, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 225.686–M–2015, asunto 31.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

58.- Autorización uso explanada Norberto “Pappo” Napolitano

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 225.611–P–2015, asunto 32.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

59.- Interés Municipal, “Congreso de Delegados” de la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y Energía Eléctrica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 225.457–I–2015, asunto 33.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

60.- Interés Municipal, carrera organizada por Fundación Leo Messi

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 225.699–P–2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 34.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

61.- Solicitud celebración convenio con Facultad de Ingeniería sobre cambios en Arroyo Ludueña

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 225.576–P–2015, asunto 35.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho

producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

62.- Obligatoriedad de locales gastronómicos disposición mínimo 250 cc agua potable

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 225.963–P–2015, asunto 36.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck. – Señor presidente, simplemente para comentar y agradecer a la comisión de Labor Parlamentaria y a todos los concejales que hayan apoyado la iniciativa, en realidad, es de la Cátedra Libre del Agua de la Universidad Nacional de Rosario, coordinada por el doctor Aníbal Faccendini, acompañada por muchísimas organizaciones de la ciudad.

La idea es muy simple, es que en los locales gastronómicos de nuestra ciudad, sea gratuito y obligatorio, dar a cada uno de los clientes una jarra o cualquier, obviamente, otro recipiente de agua potable, digo, de manera obligatoria, que no va en contra, por supuesto, del agua envasada, ni tampoco de que consuman cualquier otro tipo de bebidas, simplemente si consideramos y coincidimos con que el derecho al agua en todas sus formas es un derecho humano que incluso está consagrado internacionalmente, nos parece que, además, nuestra ciudad estaba atrasada respecto a la temática, porque en la mayoría de los lugares del mundo es habitual, que uno va a cualquier lugar gastronómico, a un bar o a un restaurant y el agua se la sirven de manera gratuita.

La idea de esta ordenanza es que este año sea de carácter voluntario, hasta diciembre del 2016, no va a haber, sanción ante el no cumplimiento, sí se va a empezar a aplicar a partir del mes de diciembre del 2016, una sanción que es bastante exigua, pero sanción al fin, a aquellos locales gastronómicos que no cumplan con la ordenanza.

Así que, bueno, gracias nuevamente a todos los señores concejales por haber acompañado esta iniciativa de la Cátedra Libre del Agua.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi. – Qué bueno, la verdad que felicito a la Cátedra Libre del Agua y a la señora concejala Schmuck y qué lindo que el Concejo Municipal vote esto, en estos tiempos, en que todo se compra, qué buena ordenanza estamos votando, la verdad algún amigo gastronómico se enojará, pero le pediremos una jarra de agua igual. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

63.- Modificación art. 2° Ord. 8340

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 219.957–P–2015, asunto 37.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

64.- Autorización uso espacio público

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 225.682–P–2015, asunto 38.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.- Interés Municipal, Charla informativa “Rosario Habla de Autismo”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 225.547–P–2015, asunto 39.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

66.- Solicitud colocación cartelera estacionamiento para personas con discapacidad, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 225.656–P–2015, asunto 40.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

67.- “Semana de prevención y detección temprana de cáncer de Piel”, 3º semana de noviembre de cada año

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 225.634–P–2015, asunto 41.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

68.- Interés Cultural, “Cinerario Parroquial”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 225.271–P–2015, asunto 42.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

69.- Resolución de Presidencia, carácter administrativo

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el proyecto del expediente n° 225.737–R–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

70.- Autorización ausencia Sra. Concejala López Molina, sesión 12/11/2015

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el proyecto del expediente n° 225.738–C–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad

71.- Artista Distinguida, escultora Adriana Susana Sisto

Sr. Presidente (Zamarini).– Se considerará el Orden del Día N° 24.

Se tratará el asunto 1.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

72.- Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 2.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

73.- Solicitud estudio de factibilidad sobre “La Pérgola” espacio de Interés Municipal

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 3.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

74.- Solicitud estudio de factibilidad sobre conexión red cloacal, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 4.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

75.- Solicitud colocación cartelera sobre líneas del TUP, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 5.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

76.- Solicitud estudio de factibilidad colocación gigantografías y relojes, sector Estación de Ómnibus Mariano Moreno

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 6.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

77.- Solicitud informes sobre Programa Integral par Recuperadotes Urbanos y Eliminación de la Tracción Animal, “Andando”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 7.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

78.- Solicitud estudio fitosanitario árbol, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 8.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

79.- Solicitud estudio fitosanitario árbol, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 9.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

80.- Solicitud estudio fitosanitario árbol, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 10.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

81.- Solicitud estudio fitosanitario especie arbórea, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 11.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

82.- Solicitud estudio fitosanitario especie arbórea, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 12.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

83.- Recaratulación de expediente

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León. – Señor presidente, le quería solicitar una recaratulación que me pidió el señor concejal Comi que hiciera en esta sesión, sobre el expediente n° 225.439–P–2015, que está caratulado Servicios Públicos, Obras Públicas y Presupuesto, para solicitar que sea caratulado únicamente Servicios Públicos. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Corresponde votar la recaratulación.

–La votación resulta afirmativa

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda aprobada la recaratulación de dicho expediente por unanimidad.

84.- Mociones de ingresos y preferencias

Sr. Presidente (Zamarini). – Los ingresos y preferencias los hacen llegar a la Oficina de Despacho, gracias.

85.-Cierre de la sesión

Sr. Presidente (Zamarini). – Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

–Son las 18 y 45.

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*